



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 8.344.-

MAT: APRUEBA RENOVACIÓN DE
CONVENIO CLÍNICA SANTA ELENA
LIMITADA.

Laja, 31 de diciembre 2014.-

VISTOS:

- 1.- Carta de la Directora de Desarrollo Comunitario, al Sr. Juan Arce Cordero, Representante legal Clínica Santa Elena.
- 2.- Carta del Sr. Juan Arce Cordero, de fecha 12.12.2014, de Renovación de Prestación de Servicios con Clínica Santa Elena.
- 3.- D.A N° 7.964 de fecha 15.12.2014, que aprueba Programas Sociales.
- 4.- D.A N° 7.336 de fecha 18.11.2014, que aprueba Presupuesto Municipal 2015.
- 5.- D.A N° 1.835 de fecha 02.04.2014, que aprueba Modificación de Convenio Clínica Santa Elena Limitada.
- 6.- D.A N° 6.366 de fecha 31.12.2013, que aprueba Renovación de Convenio con Clínica Santa Elena Limitada.
- 7.- Convenio entre Clínica Santa Elena Limitada y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 25.06.2013.
- 8.- D.A N° 3.179 de fecha 12.07.2013, que aprueba Convenio Clínica Santa Elena Limitada.
- 9.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 10.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Renovación de Convenio hasta el 31 de diciembre de 2015, entre Clínica Santa Elena Limitada y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 25.06.2013, según consta en el artículo cuarto de contrato vigente.
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación al centro de costos 600417 y su respectiva cuenta 24.01.007, por un monto máximo de \$ 7.000.000, previa presentación factura, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
LA JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Adquisiciones
- Archivo SSMM ✓